



RV: RESULTADO AUDIENCIA PREJUDICIAL ESE HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA CHAPARRAL /// RAD. PREJU1972 // CFPC / C

Desde Informes GHA <informes@gha.com.co>

Fecha Vie 4/07/2025 8:07

Para CAD GHA <cad@gha.com.co>

 2 archivos adjuntos (11 MB)

20255100011162162 USPENSION Y PRORROGA ESE HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA CHAPARRAL ASEGURADORA SOLIDARIA SOAT.pdf; CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL EN DERECHO_ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, con NIT- 860.524.654-6. .eml;

EXTRAJUDICIAL

De: Cristian Fabian Pulido Cruz <cpulido@gha.com.co>

Enviado: jueves, 3 de julio de 2025 18:46

Para: adtovar@solidaria.com.co <adtovar@solidaria.com.co>; **Informes GHA** <informes@gha.com.co>

Cc: Laura Andrea Cruz Rincón <lacruz@gha.com.co>; Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <korozco@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>

Asunto: RESULTADO AUDIENCIA PREJUDICIAL ESE HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA CHAPARRAL /// RAD. PREJU1972 // CFPC / C

Reciban un cordial y atento saludo.

Deseando éxitos en sus labores diarias, por medio del presente escrito, me permito informar el resultado de la audiencia de conciliación extra judicial desarrollada el día de ayer 2 de julio de la presente anualidad, a las 4 Pm, dentro del trámite que se identifica a continuación:

Despacho: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD
Proceso: CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL
Convocante: HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA CHAPARRAL
Convocado: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA
Radicación: PREJU1972

Debo indicar que, llegada la fecha y hora de la diligencia, se hizo presente la Dra. Lizeth Johana Troncoso, en calidad de apoderada de la parte convocante, quien refiere que la entidad a la cual representa persigue el reconocimiento de \$32.145.880, por concepto de servicios médicos prestados a pacientes, en virtud del SOAT.

Así mismo, de acuerdo a la instrucción dada, el suscrito solicitó la suspensión de la diligencia a fin de que la compañía pueda realizar la validación de cartera correspondiente, por lo cual en dicho estado se suspende la misma, sin que se programe fecha de continuación. Por lo que la nueva fecha será notificada por la Superintendencia.

Adjunto al presente correo: (i) La relación de cartera allegada por la parte demandante en formato eml. (ii) La constancia de suspensión la diligencia.

Sin otro en particular, agradezco la atención prestada.

Cordialmente,



G. HERRERA

ABOGADOS & ASOCIADOS

in association with



Cristian Fabian Pulido Cruz
Abogado Junior
 TEL: 314 313 0165

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688
 Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
 Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.








gha.com.co






Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: ADRIANA ELIZABETH TOVAR BUSTOS <adtovar@solidaria.com.co>
Enviado: martes, 1 de julio de 2025 17:13
Para: Laura Andrea Cruz Rincón <lcruz@gha.com.co>
Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>
Asunto: RE: PREJU1972 - ASIGNACIÓN AUDIENCIA PREJUDICIAL ESE HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA CHAPARRAL

Laura buenas tardes, agradecemos validar con la ESE la cartera por la que nos convocan y solicitar el aplazamiento de la diligencia, con el fin de validar la misma y poder llevar una posición.

Quedo atenta a tus comentarios.

Cordialmente,

ADRIANA ELIZABETH TOVAR BUSTOS
Profesional Abogado
GERENCIA JURÍDICA
Dirección General
Tel. (601) 6464330
Calle 100 No 9A – 45 Piso 12 Bogotá - CO



De: Laura Andrea Cruz Rincón <lcruz@gha.com.co>
Enviado el: viernes, 27 de junio de 2025 10:48
Para: ADRIANA ELIZABETH TOVAR BUSTOS <adtovar@solidaria.com.co>
CC: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <korozco@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>
Asunto: RE: PREJU1972 - ASIGNACIÓN AUDIENCIA PREJUDICIAL ESE HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA CHAPARRAL
Importancia: Alta

Apreciada Dra. Adriana

Cordial saludo,

Agradezco el favor nos confirmen las instrucciones que debemos seguir en la audiencia programada para el día **02 de julio de 2025 a las 4:00pm** en la Superintendencia de Salud.

Quedo atenta a sus comentarios.

Muchas gracias.

Cordialmente,

GHERRERA
ABOGADOS & ASOCIADOS
in association with **CLYDE & CO**

Laura Andrea Cruz Rincón
Auxiliar Jurídica
TEL: 312 591 0782

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688
Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.

 

 gha.com.co    

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Laura Andrea Cruz Rincón <lcruz@gha.com.co>

Enviado: martes, 24 de junio de 2025 9:32

Para: adtovar@solidaria.com.co <adtovar@solidaria.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <korozco@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>

Asunto: RE: PREJU1972 - ASIGNACIÓN AUDIENCIA PREJUDICIAL ESE HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA CHAPARRAL

Apreciada Dra. Adriana

Cordial saludo,

Agradecemos la confianza depositada en la firma y confirmamos nuestra disponibilidad para asistir a la audiencia de conciliación del asunto de la referencia, la cual se llevó a cabo de manera virtual, el día **02 de julio de 2025 a las 4:00 pm** en la Superintendencia de Salud.

PRETENSIONES

La parte demandante pretende le sea pagada la suma de \$ 32,145,880.00.

Finalmente, solicitamos el favor nos envíen la póliza y su condicionado, la reclamación presentada ante la compañía y su correspondiente respuesta, y los demás antecedentes que tenga la Compañía del siniestro. A fin de realizar un estudio detallado del caso.

Quedamos atentos a las instrucciones que debemos seguir en la diligencia.

Cordialmente,



in association with **CLYDE&CO**

Laura Andrea Cruz Rincón
Auxiliar Jurídica
TEL: 312 591 0782

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688
Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.



gha.com.co    

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Jean Paul Arboleda Calderón <jarboleda@gha.com.co>

Enviado: jueves, 19 de junio de 2025 16:57

Para: CAD GHA <cad@gha.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <korozco@gha.com.co>; Laura Andrea Cruz Rincón <lcruz@gha.com.co>

Asunto: RV: PREJU1972 - ASIGNACIÓN AUDIENCIA PREJUDICIAL ESE HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA CHAPARRAL

Buenas tardes.

Confirmamos Case N° 25394

Cordialmente;



in association with **CLYDE&CO**

Jean Paul Arboleda Calderón
Aprendiz Sena
TEL: 318 687 0893

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688
Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.



gha.com.co    

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Informes GHA <informes@gha.com.co>
Enviado: jueves, 19 de junio de 2025 16:07
Para: Kevin Orozco Rua <korozco@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Jean Paul Arboleda Calderón <jarboleda@gha.com.co>; Laura Andrea Cruz Rincón <lcruz@gha.com.co>
Asunto: RV: PREJU1972 - ASIGNACIÓN AUDIENCIA PREJUDICIAL ESE HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA CHAPARRAL

NUEVA ASIGNACION
EXTRAJUDICIAL - AGENDA



BOGOTA - AUDIENCIA DE CONCILIACION
EXTRAJUDICIAL- AGENDA

🕒 Mié 2/07/2025, 'de' 16:00 a 16:30

📍 SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

☰ CONVOCANTE: SAN JUAN BAUTISTA CHAPARRAL
CONVOCADO: SOLIDARIA
RAD: PREJU1972
COMPAÑIA: SOLIDARIA

Por lo anterior, se recuerda que las audiencias de conciliación extrajudicial en derecho del asunto se realizarán en **MODALIDAD VIRTUAL**, siguiendo los parámetros fijados en el instructivo para el manejo de audiencias virtuales en la Superintendencia delegada para la Función Jurisdiccional y de Conciliación de la Superintendencia Nacional de Salud mediante el uso de tecnologías de la información y de las comunicaciones, *que se adjunta a la presente*.

De: ADRIANA ELIZABETH TOVAR BUSTOS <adtovar@solidaria.com.co>
Enviado: jueves, 19 de junio de 2025 12:27
Para: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>
Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>
Asunto: PREJU1972 - ASIGNACIÓN AUDIENCIA PREJUDICIAL ESE HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA CHAPARRAL

Doctor Buen día,

Adjunto nos permitimos enviar documentos de la audiencia de conciliación prejudicial citada para el 2 de julio de 2025 a las 4 PM. Virtual:

No.	JORNADA	NURC	FECHA DE RADICACIÓN DIA/MES/AÑO	NIT CONVOCANTE	NOMBRE CONVOCANTE	NATURALEZA CONVOCANTE	DEPARTAMENTO COVOCANTE	MUNICIPIO COVOCANTE	MODO DE COMPARECEN A LA AUDIENCIA

									PARTE CONVOCANTE VIRTUAL
30	REPARTO BOGOTA 2025	20255100011162162-	21/05/2025	890701459	ESE HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA CHAPARRAL	Pública	Tolima	Chaparral	

Agradecemos adelantar la defensa correspondiente en representación de la compañía.

NOTA: Por favor confirmar el recibido de este correo.

Cualquier inquietud con gusto será atendida.

ADRIANA ELIZABETH TOVAR BUSTOS
Profesional Abogado
GERENCIA JURÍDICA
Dirección General
Tel. (601) 6464330
Calle 100 No 9A – 45 Piso 12 Bogotá - CO



Aseguradora Solidaria
de Colombia

Defensor del Consumidor Financiero Suplente: Jorge Humberto Martínez Luna Celular: 310 223 4304 • Correo: defensoriasolidaria@gmail.com
Carrera 13 A # 28-38 oficina 221, Bogotá • Teléfono: (601) 791 91 80 • Fax: (601) 791 91 80 • Horario: Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.



Servicio a Distinguido Mejor Empresa para Trabajar en Colombia
Great Place to Work
Los Mejores Lugares para Trabajar
COLOMBIA 2024



Servicio a Distinguido Mejor Empresa para Trabajar en América Latina
Great Place to Work
Los Mejores Lugares para Trabajar
AMÉRICA LATINA 2024

De: secretariaconciliacionendere <secretariaconciliacionenderecho@supersalud.gov.co>
Enviado el: miércoles, 18 de junio de 2025 08:40
Para: Hector Mauricio Quintero Castellon <Hector.Quintero@supersalud.gov.co>; Fabio Abel Sepulveda Betancourt <Fabio.Sepulveda@supersalud.gov.co>; Helda Ruth Almanza Trujillo <HAlmanza@supersalud.gov.co>
CC: Juan David Arenas Gonzalez <juan.arenas@supersalud.gov.co>; Liliana Patricia Vargas Sanabria <liliana.vargas@supersalud.gov.co>; DIRECCIÓN DE CONCILIACIÓN 2024 <direccindeconciliacin2024@supersalud.gov.co>
Asunto: NOTIFICACIÓN PROGRAMADOR AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN JULIO 2025 - SUPERSALUD

Señores:

**REPRESENTANTES LEGALES Y/O ABOGADOS APODERADOS.
ENTIDADES VIGILADAS POR LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD - PÚBLICAS Y PRIVADAS.**

Cordial saludo:

A continuación, se realiza la notificación de el **PROGRAMADOR AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN DEL MES DE JULIO DE 2025, tal y como se evidencia en el archivo EXCEL adjunto.**

Por lo anterior, se recuerda que las audiencias de conciliación extrajudicial en derecho del asunto se realizarán en **MODALIDAD VIRTUAL**, siguiendo los parámetros fijados en el instructivo para el manejo de audiencias virtuales en la Superintendencia delegada para la Función Jurisdiccional y de Conciliación de la Superintendencia Nacional de Salud mediante el uso de tecnologías de la información y de las comunicaciones, *que se adjunta a la presente.*

El instructivo para el manejo de audiencias virtuales en la Superintendencia delegada para la Función Jurisdiccional y de Conciliación de la Superintendencia Nacional de Salud mediante el uso de tecnologías de la información y de las comunicaciones fija los lineamientos para llevar a cabo las audiencias de conciliación virtual, mediante la aplicación de normas de conducta y procedimentales.

Se advierte que sólo se podrán realizar audiencias virtuales cuando todas las partes cuenten con los medios electrónicos que permitan la conectividad para comparecer por este medio, con la finalidad de garantizar el derecho al debido proceso, defensa y contradicción de las partes intervinientes en la conciliación.

De encontrarse, citado a más de una audiencia el mismo día y hora, se le sugiere otorgar poder o sustituir según sea el caso, para lograr la atención de la totalidad de las audiencias.

NOTA: La Supersalud está comprometida con disminuir la huella de carbono, que dejan los correos electrónicos, por tal razón les solicitamos a los convocantes y convocados, enviar los poderes y demás documentos requeridos en las audiencias **ÚNICAMENTE**, al correo del abogado a cargo, no remitir copias a nadie más, que lo único que se hace es saturar la capacidad de los correos y contaminar el medio ambiente.

Muchas gracias por su atención.

Cordialmente.

Cuenta de servicios
secretariaconciliacionendere
secretariaconciliacionenderecho@supersalud.gov.co
Teléfono: (571) 744 2000
Carrera 68a N.º 24b-10. Torre 3 Bogotá, Colombia
www.supersalud.gov.co

Nota: Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de la Superintendencia Nacional de Salud o de sus autoridades. La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo a la Superintendencia Nacional de Salud y borrar el mensaje recibido inmediatamente.

Note: The opinions expressed in this message are solely those of the author and do not necessarily represent the official views of the Superintendencia Nacional de Salud or its authorities. The information contained in this email is confidential and can only be used by the individual or entity to which it is addressed. If you are not the authorized recipient, any retention, dissemination, distribution or copying of this message is prohibited and punishable by law. If you receive this message by mistake, please forward it to the Superintendencia Nacional de Salud and delete the received message immediately.

Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa

Este mensaje es confidencial, esta amparado por secreto profesional y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su(s) destinatario(s). Si recibió esta transmisión por error, por favor avise al remitente. Este mensaje y sus anexos han sido sometidos a programas antivirus y entendemos que no contienen virus ni otros defectos. En todo caso, el destinatario debe verificar que este mensaje no esta afectado por virus y por tanto Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa no es responsable por daños derivados del uso de este mensaje.

This message is confidential, subject to professional secret and may not be used or disclosed by any person other than its addressee(s). If received in error, please contact the sender. This message and any attachments have been scanned and are believed to be free of any virus or other defect. However, recipient should ensure that the message is virus free. Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa is not liable for any loss or damage arising from use of this message.

Ya visitó <https://www.solidaria.com.co> ?

Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa

Este mensaje es confidencial, esta amparado por secreto profesional y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su(s) destinatario(s). Si recibió esta transmisión por error, por favor avise al remitente. Este mensaje y sus anexos han sido sometidos a programas antivirus y entendemos que no contienen virus ni otros defectos. En todo caso, el destinatario debe verificar que este mensaje no esta afectado por virus y por tanto Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa no es responsable por daños derivados del uso de este mensaje.

This message is confidential, subject to professional secret and may not be used or disclosed by any person other than its addressee(s). If received in error, please contact the sender. This message and any attachments have been scanned and are believed to be free of any virus or other defect. However, recipient should ensure that the message is virus free. Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa is not liable for any loss or damage arising from use of this message.

Ya visitó <https://www.solidaria.com.co> ?

*****TRA